

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 235871	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que en la presente descripción se indica el contenido de la invención a saber.

20 DIC. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PIERCELA CON PIZAS PARA FREIDAS"

71 SOLICITANTE (S)

Notarza, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Arganda del Rey (Madrid) Vareda de la Isla 36

72 INVENTOR (ES)

el mismo

73 TITULAR (ES)

el mismo

74 REPRESENTANTE

D. Luis Roy Sánchez

MEMORIA

de un Modelo de Utilidad por veinte años en España, por: PERCHA  
CON PINZA PARA PRENDAS",--

5 Como su enunciado indica, consiste la presente inven-  
ción, en una percha con pinzas para prendas, la cual por sus característi-  
cas esenciales, debe ser considerada como un Modelo de Utilidad por veinte  
años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo  
171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido, existen en la actualidad, diversas per-  
chas con sistemas, aplicados a colgar prendas. Ahora bien, la presente tie-  
ne grandes ventajas sobre las ya conocidas, no solo en su comodidad de cole-  
cción, sino también en su rapidez de fabricación, resistencia, economía y  
vistosidad.

15 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña  
a la presente memoria, una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo  
no limitativo, puesto que la misma podrá variarse en cuanto a tamaños, for-  
mas, colores y materiales.

20 Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar  
la Fig. 1ª y 2ª, la parte central del colgador, cuyo gancho 1, lleva dos  
mordiscos 3 y 4 para que no pueda pasar más por el orificio 5, que lleva  
el puente 6 y después de éste lleva también otro mordisco o remache 7, pa-  
ra que tampoco pueda salirse de dicho orificio 5, practicado en el puente  
6, evitándose así que la barra lleve taladro alguno y ésta no se debilite  
como ocurre con las actuales perchas que terminan por partirse en dicho pun-  
to.

25 El extremo del gancho 1, descansa sobre la barra 8 y para  
que el puente 6 no pueda trasladarse en dicha barra, en la cual va introdu-  
cida por sus orificios 9 y 10, lleva por su interior dos mordiscos 11 y 12.

30 La barra 1 tiene una gran importancia en este sistema de  
percha con pinzas, puesto que es de forma irregular-rectangular, ya que sus  
lados verticales son rectos, mientras que sus lados alto y bajo, tienden a  
curvarse, formando casi un ovalo en vez de un rectángulo como se muestra en

la Fig. 3ª, y su configuración tiene fácil explicación, puesto que sirve para que las dos partes de cada pinza, representadas en las Figuras 4ª y 5ª, una parte quede fija por medio de llevar un taladro 12 igual forma que la barra, para que una vez introducida no tenga movimiento alguno y la otra parte de la pinza representada en la figura 5ª su taladro 13 es circular, a fin de que esta parte de la pinza gire, mejor dicho, abra y cierre la pinza, puesto que el giro no se pueda realizar por llevar una de sus partes (Fig. 4ª) de forma fija, siendo ésta una de las ventajas que citamos anteriormente sobre las ya conocidas, que al ser las pinzas locas sobre las barras, las prendas hay que colocarlas a veces torcidas si no se tiene la precaución de enfrentar las dos piezas extremas de la barra.

Cualquiera de las partes de las pinzas (Figuras 6ª y 7ª) esta formada de una sección recta 22 y una sección cónica 23, ésta última para que la fijación del mordiente (Fig. 9ª ó 10ª) sea más eficiente.

Asimismo dichas pinzas, cualquiera de las dos partes, por sus caras vistas (Fig. 6ª) lleva una forma especial para realizar mayor resistencia en su apertura o cierre por medio de un muelle interior (Fig. 8ª) que las uno o las separa, el cual lógicamente va por dentro de la barra 8 y fuerza sobre las paredes interiores de las dos partes de la pinza, para tal apertura o cierre. Para mayor facilidad de tal apertura o cierre de la pinza, lleva cada una de las partes de la misma un entrante 13 para facilitar tal apertura o cierre de forma manual.

De más, estas pinzas llevan un reforzamiento interior de embutición (Fig. 7ª) que permite no solo evitar las posibles rozaduras con la mano del usuario o las propias prendas a las que pueden dañar o cortar si no las llevase como ocurre en las actuales y además hace también mayor resistencia de fijación a la pieza 15 que es la que prensa o retiene a la prenda de la pinza, por medio de dos orejetas 16 y 17 y parte delantera de embutición más prolongada 18 para mayor fijación de tal pieza y que se representa más ampliamente en las Figuras 9ª y 10ª vistas por sus dos

caras, la cara vista con sus estrías longitudinales para retener la prenda y por su cara interna (Fig. 10<sup>a</sup>) con tres salientes también longitudinales 19 para su fijación al interior de cada pieza por las partes 16, 17 y 18.

5

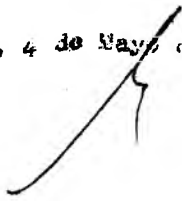
La Fig. 11<sup>a</sup> muestra el conjunto de la percha con sus dos pinzas, indicandoos aquellos números que han sido señalados anteriormente en las demás figuras, indicandoos únicamente que para que las pinzas se puedan abrirse por sus extremos llevar unos remaches 20 y 21, pero por su parte interior no los lleva para que dichas pinzas puedan deslizarse y quedar a la medida o distancia del usuario.

10

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención, podrá fabricarse en cualquier clase de materiales, tamaños, y colores, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en sus reivindicaciones adjuntas.

15

Madrid, 4 de Mayo de 1.976



REIVINDICACIONES

10. - Percha con pinzas para prendas, caracterizándose porque consta de un sistema central de enganche compuesto de un gancho con dos mordientes superiores para que taladrando el puente, sea también mordido nuevamente y quede fijo en el puente por uno y otro lado del taladro central del mismo.

20. - Percha con pinzas para prendas, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque el puente lleva asimismo otros dos taladros laterales para que entre dentro de la barra central de la percha, cuya barra también lleva dos resaches o mordientes a los lados interiores del puente y éste no pueda trasladarse del centro de la barra.

30. - Percha con pinzas para prendas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la barra lleva una forma especial semi cuadrangular, siendo sus lados verticales rectos y el superior e inferior curvos, formando irregular de óvalo a fin de que las dos partes de la pinza, pueda ser una fija y la otra giratoria.

40. - Percha con pinzas para prendas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque para que las partes de la pinza pueda ser una fija y la otra giratoria, es preciso que los taladros que llevan para introducirse al seno de la barra, sean los de una parte del mismo formato que la barra y la otra giratoria circular para que pueda realizar el movimiento de apertura y cierre de la misma.


50. - Percha con pinzas para prendas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dichas partes de la pinza llevan un refuerzo de embutición que no solamente sirve para tal fin, sino también para recoger y aprisionar a las piezas de retención de las prendas, las cuales llevan unas estrias para mayor retención y están embutidas dentro de las piezas interiormente y aprisionadas por dos aletas que lleva tal embutición.

60. - Percha con pinzas para prendas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque para la apertura de cada una de las dos pinzas colocadas en los extremos de la barra, lleva introducido sendos muelles que fuerzan por medio de unos entrantes en los extremos de cada pieza de pinza para que se realice dicha apertura y cierre de la misma.

7a.-Barra con pinzas para prendas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque para que dichas pinzas no puedan salirse de la barra, van rematadas con ciertos remaches o mordeduras que impiden salirse las pinzas, ya que antes interdentado dentro de la barra pueden trasladarse al lugar deseado por el usuario.

8a.-BARRA CON PINZAS PARA PRENDAS.-

Madrid, 4 de Mayo de 1.978



BAD ORIGINAL

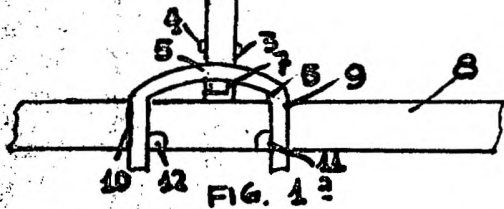
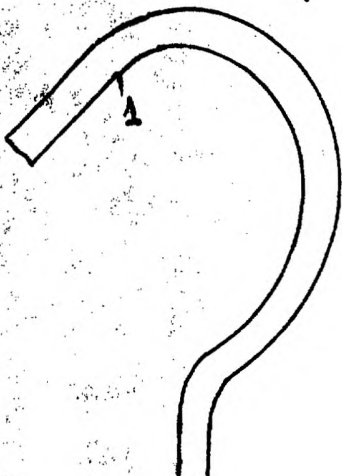


FIG. 1

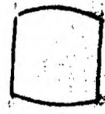


FIG. 3

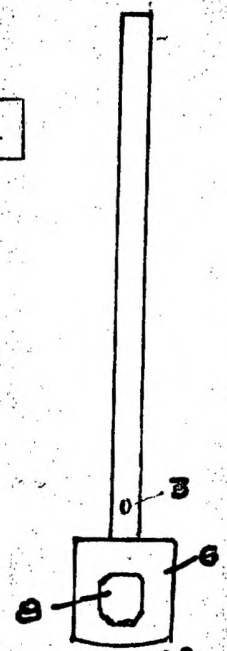


FIG. 2

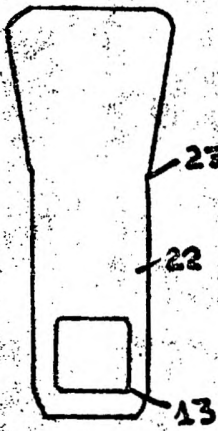


FIG. 6

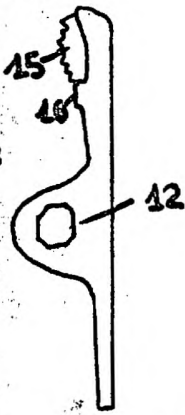


FIG. 4

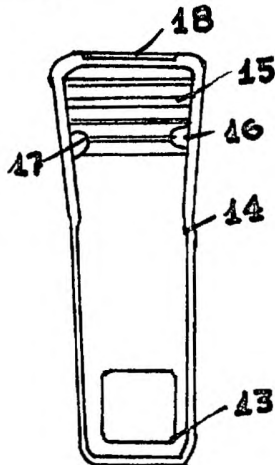


FIG. 7

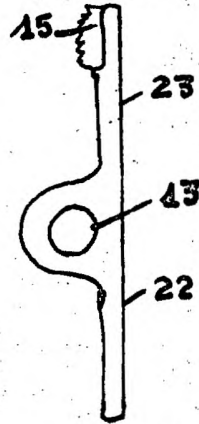


FIG. 5



FIG. 8



FIG. 9

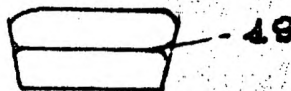


FIG. 10

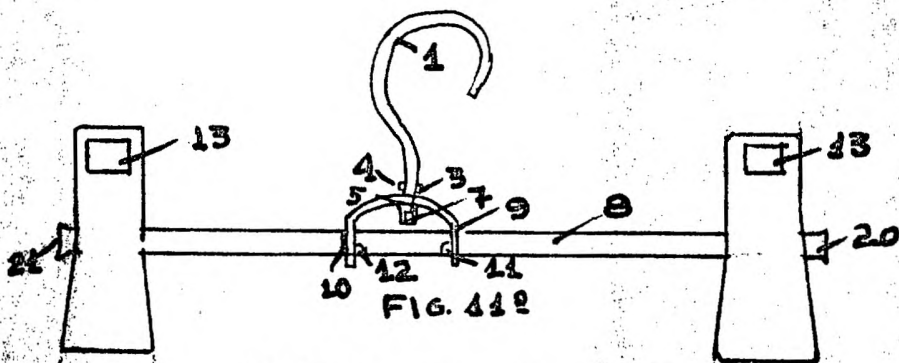


FIG. 11

ESCALA VARIABLE  
MADRID. 4 MAYO 1.978